MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

GS-2026 –025626-DEAMA / AREAD – GRULO – 20.1

Leticia, 08-septiembre-2026

Señores
PROVEEDORES
Ciudad.

Asunto: Solicitud cotización para estudio de mercado.

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su distinguido despacho con el fin de solicitar su valiosa participación en el estudio de mercado que adelanta la entidad DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, con el fin de adquirir algunos elementos que posiblemente cuente con la disponibilidad de estos y pueden suplir la necesidad que demanda esta entidad, por esta razón, hacemos extensiva la invitación a cotizar estos productos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, el presente proceso contractual se llevara a cabo a través de la compra por la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma transaccional de contratación SECOP II.

La información para tener presente en la cotización seria la siguiente:

ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS, LIVIANOS, PESADOS Y MOTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Treinta (30) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los elementos son mínimas, por lo tanto, el cotizante puede mejorarlas, igualmente, en caso de no contar con la disponibilidad de la especificación técnica sugerida por la entidad, puede aportar las especificaciones técnicas de la cual cuenta con disponibilidad y adjuntarlas a la cotización a presentar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERA DE HASTA EL 30/11/2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de

		Policía Amazonas o quien haga sus veces, *dentro* de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, si lo requiere. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Amazonas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Se realiza un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la

		estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día **11 de septiembre del 2026**, en la oficina del Grupo de Movilidad del Departamento de Policía Amazonas, Carrera 11 nro. 12-32 Barrio Victoria Regia o enviada a los correos electrónicos: deama.gumov@policia.gov.co y/o david.valenzuela@correo.policia.gov.co	

RELACIÓN DE BIENES A COTIZACIÓN:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO A COTIZAR
1	MOTOCICLETA DE 0 – 2 AÑOS	Unidad	1	
2	MOTOCICLETA DE 3 – 7 AÑOS	Unidad	1	
3	MOTOCICLETA DE 8 – 16 AÑOS	Unidad	1	
4	MOTOCICLETA DE 17 – MAS AÑOS	Unidad	1	
5	VEHICULOS LIVIANOS DE 0 – 2 AÑOS	Unidad	1	
6	VEHICULOS LIVIANOS DE 3 – 7 AÑOS	Unidad	1	
7	VEHICULOS LIVIANOS DE 8 – 16 AÑOS	Unidad	1	
8	VEHICULOS LIVIANOS DE 17 – MAS AÑOS	Unidad	1	

IMPORTANTE:

Requisitos del CDA

1. Contar con habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte.
2. Mantener acreditación vigente ONAC.
3. Tener registro activo en RUNT.
4. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente.
5. Disponer de infraestructura para inspección de:
   - Motocicletas.
   - Vehículos livianos.

Alcance del servicio

- Revisión Técnico-Mecánica.
- Revisión de emisiones contaminantes.
- Expedición del certificado RTM-EC.
- Registro oportuno en RUNT.
- Reinspección conforme a la normatividad vigente cuando aplique.

LUGAR DE ENTREGA: Leticia – Amazonas, igualmente debe contar con la posibilidad de adelantar la revisión técnico mecánica en la ciudad de Bogotá, únicamente a los vehículos institucionales del Departamento de Policía Amazonas, situados operativamente en esa ciudad.

IMPUESTOS Y RETENCIONES: Tener presente que en el valor unitario a cotizar deben estar incluidos todos los costos, gastos, impuestos, retenciones de ley e imprevistos, el servicio es a todo costo con todo incluido.

CARACTERISTICAS TECNICAS: con el fin de realizar la estructuración del servicio a *contratar seria* muy importante para la entidad que el cotizante, *presente dentro* del documento de cotización las características técnicas del servicio ofrecido para la entidad, tales como tiempos en la atención,

protocolos estandarizados en el servicio ofrecido, horarios para la atención y demás por menores que sirvan como insumo para la estructuración del estudio previo a la entidad.

Atentamente;

Intendente Jefe **DAVID VALENZUELA PEREA**
Responsable de Movilidad DEAMA (E)
Estructurador del estudio previo

Elaboró: Intendente Jefe **DAVID VALENZUELA PEREA**
Responsable de Movilidad DEAMA

Fecha de elaboración: 08/09/2026
Ubicación: D:\ GRUCO 2026 – 2. Notificaciones

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Celular: 3202515460
deama.preci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA